



Expediente: 179/20
Carátula: AGUERO RAMON DAVID C/ LA ESTACION CALCHAQUI S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23254980099 - AGUERO, RAMON DAVID-ACTOR
20296398986 - EMILIO SALVADOR LUQUE, -DEMANDADO
20141348486 - LA ESTACION CALCHAQUI S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - ESTUDIO CONTABLE MARTEAU Y AGUIRRE ASOCIADOS, -SINDICOS
20080954698 - ESTUDIO SANCHEZ ALBORNOZ, MENA Y ASOCIADOS, -SINDICOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 179/20



H105015601590

JUICIO: "AGUERO RAMON DAVID c/ LA ESTACION CALCHAQUI S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 179/20.- Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

A la presentación de fecha 01-04-2025 efectuada por el letrado German Federico Arcos, en representación de la parte demandada:

Téngase presente lo manifestado y por cumplido en los términos que da cuenta la presentación que antecede con la aclaración solicitada mediante proveído de fecha 31-03-2025 -último párrafo-. Póngase a conocimiento de la parte interesada.- JMA 179/20

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.